





Ixtapaluca, Estado de México a 03-01-2022 Oficio N°. CISFA/HRAEI/0001/2022 Asunto: Cálculo para aplicación de pena convencional

Medimex del Norte, S.A. de C.V.

Presente:

Por este medio me permito externderle un cordial saludo y en relación a la orden de suministro HRAEI-AD-CC-043-0001-2021 emitida con fecha 2021-08-09 derivado de la adjudicación en favor del proveedor Medimex del Norte, S.A. de C.V., relativo al contrato HRAEI-AD-CC-043-2021 para la entrega de los siguientes insumos.

PartidaPresupuestal	Clave HRAEI	Cuadro basico	CUCOP	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Importe	
25301	HAREI-MD0318	010.000.1775.00	25300513	Citarabina. Solución Inyectable Cada frasco ámpula o frasco ámpula	Pieza	400	\$10.21	\$4,084.00	
				con liofilizado contiene: Citarabina 500 mg Envase con un frasco					
				ámpula o con un frasco ámpula con liofilizado.					
25301	HRAEI-MD0412	010.000.4228.00	25300640	Daunorubicina. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con liofilizado	Pieza	384	\$9.35	\$3,590.40	
				contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de					
				daunorubicina. Envase con un frasco ámpula.					
25301	HRAEI-MD0534	010.000.1774.00	25302564	Epirubicina. Solución Inyectable Cada envase contiene: Clorhidrato de	Pieza	20	\$33.81	\$676.20	
				epirubicina 50 mg Envase con un frasco ámpula con liofilizado o					
				envase con un frasco ámpula con 25 ml de Solución (50 mg/25 ml).					





Al respecto me permito informale que a pesar de que el proveedor Medimex del Norte, S.A. de C.V. contaba con 15 dias naturales contados a partir del siguiente día hábil de la emisión de la orden de suministro para la entrega de los insumos, se autorizó la recepción de los mismos con fecha posterior a la fecha limite de entrega, en virtud de que existe la necesidad de éstos para dar continuidad a los tratamientos farmacológicos de los pacientes del Hospital.

Por los anterior. se adjunta el cálculo realizado para determinar el importe de la pena convencional a que se hizo acreedor Medimex del Norte, S.A. de C.V., a fin de que se lleven a cabo las gestiones que correspondan para aplicar la sanción.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente: La Responsable del Centro Intergal de Servicios Farmacéuticos

Lic. María del Carmen Espinoza Reyes

c.c.p Dr. Héctor Zavala Sánchez.- Director de opreaciones

c.c.p Dr. Gilberto Adrián Gasca López.- Director Médico

c.c.p Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados.- Subdirector de Recursos Materiales

c.c.p Lic. Juan Manuel Rivera Garrido.- Subdirector de Recursos Financieros

TOTAL \$365.14





Desgloce del monto total de penalización

Proveedoi	r	Solicitado	N de orden	Clave HRAEI	Descripcion	UDM	Cantidad	Precio	Total	Fecha limite	Fecha Entrego	Dias	%	Monto
Medimex	del	2021-08-09	HRAEI-AD-CC-043-	HAREI-MD0318	Citarabina. Solución Inyectable	Pieza	100	\$10.21	\$1,021	2021-08-24	2021-12-27	125	10	\$102.10
Norte, S.A.	de		0001-2021		Cada frasco ámpula o frasco									
C.V.					ámpula con liofilizado contiene:									
					Citarabina 500 mg Envase con									
					un frasco ámpula o con un									
					frasco ámpula con liofilizado.									
Medimex	del	2021-08-09	HRAEI-AD-CC-043-	HRAEI-MD0412	Daunorubicina. Solución	Pieza	209	\$9.35	\$1,954.15	2021-08-24	2021-12-27	125	10	\$195.42
Norte, S.A.	de		0001-2021		Inyectable Cada frasco ámpula									
C.V.					con liofilizado contiene:									
					Clorhidrato de daunorubicina									
					equivalente a 20 mg de									
					daunorubicina. Envase con un									
					frasco ámpula.									
Medimex	del	2021-08-09	HRAEI-AD-CC-043-	HRAEI-MD0534	Epirubicina. Solución Inyectable	Pieza	20	\$33.81	\$676.20	2021-08-24	2021-12-27	125	10	\$67.62
Norte, S.A.	de		0001-2021		Cada envase contiene:									
C.V.					Clorhidrato de epirubicina 50									
					mg Envase con un frasco									
					ámpula con liofilizado o envase									
					con un frasco ámpula con 25 ml									
					de Solución (50 mg/25 ml).									